

# INVITACION

## Renovación de la Asociación de usuarios Clínica Las Lajas



**Fecha:** Viernes 24 de enero de 2025

**Hora:** 2:30 p.m.

**Lugar:** Auditorio “SACUDETE”

Cra. 5 entre calles 23 y 24 Barrio Panamá

*Invitamos a la comunidad a  
integrarse y ser parte de nuestra*

*¡Asociación de Usuarios!*

**Vigencia 2025 – 2027**

### REQUISITOS:

- \* Ser mayor de edad.
- \* Ser usuario de Clínica Las Lajas
- \* Tener actitud de liderazgo y servicio
- \* Contar con disponibilidad de tiempo para asistir a reuniones y actividades
- \* No ser trabajador de Clínica Las Lajas
- \* No tener antecedentes legales



Clínica Las Lajas, en cumplimiento con la Circular 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud, invita a los usuarios de sus servicios de salud, a conformar la ASOCIACION DE USUARIOS, con el objetivo de adelantar las acciones necesarias para promover y fortalecer la participación ciudadana. Esta agrupación velará por los derechos de los usuarios de servicios de salud y el cumplimiento de sus deberes.

### **¿Qué es una alianza o asociación de usuarios?**

Según lo establecido por el Decreto 1757 de 1994 la Asociación de Usuarios es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud de acuerdo con su sistema de afiliación, que velaran por la calidad del servicio y defensa del usuario.

La Asociación de Usuarios, velara por el cumplimiento de los derechos y deberes de los usuarios y sus familias, en condiciones de calidad, trato digno y oportunidad de acuerdo a los principios y valores institucionales, las políticas de empresa y direccionamiento que como empresa privada desean darle las directivas a la organización, en cumplimiento de las normatividad aplicable al sector salud. Será una organización sin ánimo de lucro, conformada por un número plural de usuarios y permitirá la participación activa a los usuarios y sus familias con el apoyo y el seguimiento de la IPS a través de capacitaciones y reuniones periódicas.

Trabajan en la búsqueda de estrategias para garantizar al paciente una experiencia satisfactoria dentro de las instalaciones de Clínica Las Lajas.

## FUNCIONES DE LA ASOCIACION DE USUARIOS

- ❖ Asesorar a sus asociados en la libre elección de la EPS y las IPS.
- ❖ Informar a la IPS la calidad del servicio sino satisface a los usuarios.
- ❖ Formular propuestas a la Gerencia de la institución con la finalidad de que éstas sean a su vez presentadas ante la Junta Directiva.
- ❖ Mantener canales de comunicación con los usuarios que les permita conocer sus inquietudes y demandas para hacer propuestas ante la gerencia de la IPS.
- ❖ Atender las quejas que los usuarios presenten sobre las deficiencias de los servicios y vigilar que se tomen los correctivos del caso.
- ❖ Proponer las medidas que mejoren la oportunidad y calidad técnica y humana de los servicios de salud.

## ¿Cómo se constituyen las Asociaciones de Usuarios?

Las asociaciones de usuarios se constituyen con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tales por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las alianzas garantizarán el ingreso permanente de los diferentes usuarios.

Elaboran un acta de constitución y registran la Asociación ante la autoridad competente a nivel municipal, departamental o nacional según sea el caso.

## ¿Cómo funcionan?

Las asociaciones de usuarios construyen sus propios estatutos y reglamento de funcionamiento, en donde debe planear la organización interna como: miembros directivos y comités de trabajo, de acuerdo con las necesidades y temas a tratar. Una vez cumplido el periodo para el que se haya constituido, se debe realizar la actualización de la alianza de usuarios para el nuevo periodo

De acuerdo con lo anterior, se permite convocar a todos los interesados para que asistan a la asamblea de constitución de la Asociación de Usuarios Vigencia 2025 – 2027 que se llevará a cabo el día 24 de enero de 2025 las 2:30 pm en el Auditorio “SACUDETE” ubicado en la Cra. 5 entre calles 23 y 24 Barrio Panamá.

Las personas interesadas en pertenecer a la Asociación, se inscribirán durante la reunión.